

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GAGETA-GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE-REGISTRO DGC-NUM, 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo CXLII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 4 de Julio de 1986

Número 4

SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 264/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el Ejido del poblado denominado Guadalupe Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05637 de fecha 1 de noviembre de 1985, el C. Delegado de la Secretaria de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado Guadalupe Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 20 de septiembre de 1985 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 30 de septiembre de 1985, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución,

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 18 de noviembre de 1985 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista

por el Artícule 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 9 de diciembre de 1985 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecindad ante cuatro testigos cjidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de noviembre de 1985, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrandose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria;

## Tomo CXLII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 4 de Julio de 1986 | No. 4

## SUMARIO:

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO COMISIÓN AGRARIA MIXTA

RESOLUCION Sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado GUADALUPE CHICO, MUNICIPIO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEX.

AVISOS JUDICIALES: 2341, 2350, 2351, 2358, 2345, 2444, 2442, 2443, 2423, 2439, 2440, 2441, 2428, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2431, 2608, 2601, 2596, 2602, 2690, 2691, 2598, 2599, 2605, 2606, y 2607.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2622, 2769, 2770. 2620, y 2688.

## (Viene de la primera página)

que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 30 de septiembre de 1985, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia dep ruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 30 de septiembre de 1985; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado Guadalupe Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Gerardo Cruz; 2.—Luis Cruz; 3.—Emiliano Cruz; 4.—Sabino Piña; 5.—Gerónimo Sánchez; 6.—Gua-

9.—María Albina Valdez; 10.—Francisco Valdez; 11.— Marcos Sánchez; 12.—Luis Urbina Sánchez; 13.—Pablo Agustín Sánchez; 14.—Mario Cuevas Urbina; 15.—Luis Sánchez García; 16.—Cirilo Sánchez Mateo; 17.—Juan Urbina Sánchez; 18.—Francisca García de Riego; 19.— Juliana Agustín Urbina de R. y 20.—Juana Ramírez Luis, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—María Francisca Cruz; 2.—María Alberta Cruz; 3.—María Eustolia Polo; 4.—Gregorio Piña; 5.—María Manuela; 6.—Dionicio Sánchez; 7.—Pablo Sánchez; 8.—María Margarita; 9.—Faustino Sánchez; 10.-Maria Teresa Sánchez; 11.—Maria Filomena Sánchez; 12. -Delfino Urbina; 13.—María Ascención Moreno; 14.— María Carmen García; 15.--Ernesto Urbina Esquivel; 16. -Elvira Esquivel; 17.—Gregorio Urbina Esquivel; 18.— Remedios Sánchez García; 19.—Sabina García y 20.— Gloria Sánchez García, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00244580, 2.—00244582, 3.—00244583, 4.—00244593, 5.—00244599, 6.—00244604, 7.—00244607, 8.—00244609, 9.—00244611, 10.—00244612, 11.—00244613, 12.—01645905 13. - 01645907, 14.—01645914, 15. - 01645915, ..... 16.—01645917, 17.—01645918, 18.—01645919, ..... 19.—01645920 y 20.~-01645926.

SEGUNDO.-Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en ei Ejido del poblado denominado Guadalupe Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Florentino Cruz Piña; 2.—Ma. Florentina Ramírez U.; 3.—Jesús Cruz Polo; 4.—Ma. Luisa Piña Santos; 5.—Angel Urbina Sánchez; 6.—Roberto Sánchez Sánchez, 7.—Crescencio Urbina Cruz; 8.—Felipe Urbina Ramírez; 9.—Wenceslao Valdez P.; 10.—Juan Valdez Piña; 11.-Ma. Tomasa Urbina Sánchez; 12.-Francisco Urbina E.; 13.—Juan Agustín Polo; 14.—Silvestro Cuevas Urbina; 15.—José Sánchez Martínez; 16.—Remedios Mateos Garcia; 17.—Fortino Hurtado Vargas; 18.—Mauricio Mateo García; 19.—Alejandro Ramírez Agustín y 20.-- J. Guadalupe Moreno Ramírez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado Guadalupe Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos: notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de diciembre de 1985.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. Francisco Yáñez Centeno.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Carlos Martínez Zermeño.—Rúbrica.—El Voc. Rote, del Gob. Fed., Lic. Víctor David García Zamudio.—Rúbrica.—El Voc. Rote, del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rote, de los Campesinos, Sr.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO

## BDICTO

MARTIN FLORES PEREZ, bajo el expediente número 472/85, promueve ante este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años respecto del predio denominado "Santa Ana", ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTF: 10.00 metros, con Guadalupe Casasola; AL SUR: 10.00 metros, con Cerrada Cinco de Mayo; AL ORIENTE: 45.00 metros, con José Villanueva; AL PONIENTE: 45.00 metros, con Pedro Rodríguez y Luis Soto; con una superficie aproximada de 7,782.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

2341.-6, 20 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

ENRÍQUE FLORES VILLAR, promueve diligencias de Inmatriculación en el expediente 2028/85, respecto de un predio de común repartimiento ubicado en la Calle López Mateos, sin número, Barrio de Los Reyes, perteneciente a Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: en 30,00 metros, con Camino Público: SUR: 30.00 metros, con Antonio Reyes; ORIENTE: 32.70 metros, con Manuela Flores; AL PONIENTE: 32.70 metros, con Martía de Jesús Flores. Superficie 981.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el trece de Enero de 1986.—Doy fe.—El C. Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2350.-6, 20 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

### BDICTO

## EXPEDIENTE NUMERO 912/86.

J. TRINIDAD GALVAN SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento ubicado en el paraje "Xocotla", perteneciente al Municipio de Tultepec, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en 10.00 metros, con Teófanes Galván G.; AL SUR: 9.50 metros, con Antonio Galván G.; AL ORIENTE: 11.30 metros, con José Galván M.; AL PONIENTE: 10.55 metros, con Juana Galván García y Cerrada de Argentina. De Superficie: 106.57 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 7 de Mayo de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Ac., P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2351.-6, 20 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

MIGUEL CEBALLOS CONTRERAS, promueve Exp. 1017/86, relativo a diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Tetetla", ubicado en el poblado de Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: en trece metros, con Isaías Ramos, AL SUR; 42.50 metros, con Sucesión de Isauro Gemes; AL ORIENTE: con línea quebrada mide 128.50 metros, con Sucesión de Teófilo Gutiérrez, Pedro Cano y Manuel Gómez Ayala, respectivamente; y AL PONIENTE: también en línea quebrada mide 137.00 metros, con Antolín Gelover y Margarito Viquez Romero. Superficio 3,350,00 metros cuadrados.

Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el día veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y seis, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Joet Gómez Trigos.—Rúbrica.

2358.—6, 20 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

ELPIDIA ARENAS DE HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación bajo el número de expediente 529/86, Tercera Secretaría, respecto del predio ubicado en la calle de Melchor Ocampo número once, San Pedro Barrientos, Tlalnepantla, Estado de Mécico, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en dos tramos: 10.41 metros, 13.38 metros, ambos colindando con el señor Eulogio Hurtado Hdez.; AL SUR: 29.84 metros, con Industria Comercial S.P. de Vinos; AL ORIENTE: en dos tramos: 9.75 metros, con la señora Claudia Montes P., 6.24 metros, con el señor Eulogio Hurtado Hernández; y AL PONIENTE: en dos tramos: 9.40 metros, 10.00 metros, ambos colindando con Calle Melchor Ocampo. Con superficie total de: 391.43 metros cuadrados.

Para su publicación por Tres Veces de Diez en Diez Días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, para que las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este Juzgado en el término de Ley. Se expiden a los cuatro días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2345.—6, 20 Junío y 4 Julio.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

## RAUL BOJORQUEZ ROMERO.

CATALINA HERNANDEZ CASTILLO, en el expediente número 835/86, que se tramita en este Juzgado le demanda el DIVOR-CIO NECESARIO y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 30 días de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2444,--12, 24 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

## PAULINO BERUMEN ROSAS.

PRUDENCIO CARLOS VITE, en el expediente marcado con el número 871/86 que se tramita en este Juzgado les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 3 de la manzana 115 de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 2; AL SUR: 17.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 74 actualmente calle Pensamiento. Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevéngasele para que señale domícilio dentro de la Colonia Maravillas de esta cludad para oúr y recibir notificaciones.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcalino Lucia Rangel.—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

BERTHA LUNA DE LEAL, en el expediente marcado con el número 858/86, reiativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Usucapión respecto del lote de terreno número veintisieto manzana ciento catoreo de la colonia Tamaulipas Sección el Palmar de esta Ciudad que mide y inda: AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 26; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 26; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 25; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 74 (actualmente Pensamiento); AL PONIENTE: 8.00 metros, con el lote 2. Con una Superficie total de 136.00 metros cuadracios. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en esta Cuadad para recibir nonificaciones, apercibiéndole que de no hacerio las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzamakcóyott, México, a los veintiam días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—
Doy fe.—El C. Segundo Scerctario de Acdos. P.B. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

## PAULINO BERUMUN ROSAS.

ESMELDA MALDONADO DE RAMIREZ, en el expedients marcado con el número 874/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número siete, mancana ciento quínce de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta Ciudad, que mide y tinda: AL NORTE: 17.00 metros, con icle 6; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 8; AL ORIENTE: 8.00 metros, con el lote 32; Al. PONIENTE: 8.00 metros, con calle 74. Teniendo una Superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apederado e por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contra al siguiente de la última publicación ordenada de este Edieto. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldiá, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo les subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.

—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.B. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2442.-12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

OLIVA NORIEGA DE RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 856/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número seis, manzana ciento quince de la colonia Tamaulipas sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda: Al. NORTE: 17.00 metros, con el lote 5; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 7; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 74 (actualmente Pensamiento). Con una superficie total de 136.00 metros enadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juncio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Cludad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyoti, México, a los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y scis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario d Acdos., P.D. Rogerlo Díaz Franco.—Rúbrica.

2442,-12, 24 Junio y 4 Julio

#### PAULINO BERUMEN ROSAS

MARIA DE LOURDES ESCOBAR ROMERO, en el expediente marcado con el número 868/\$6, relativo al Juicio Ordinario. Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número treinta y siete, manzana ciento catorce de la Colonia Tamaulipas, Sección el Palmar de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 36; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 38; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 74 (actualmente Pensamiento); AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 12. Con una Superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. Quedan en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintium días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2442,-12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

ALBERTO OREGEL MORALES Y MARIA TERESA OREGEL VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 964/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Cívil de Usucapión respecto del lote de terreno número treinta y dos de la manzana ciento catorce de la Colonia Tamaulipas, Sección el Palmar de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 31; AL SUR: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 33; AL PONTENTE: 8.00 metros, con lote 7. Con una Superficie total de 136.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta dias que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, apercibióndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyoti, México, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

JOSE CRUZ ESQUIVEL VELAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 966/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número ocho de la manzana ciento quince, de la Colonia Tamaulipas, sección El Palmar de esta Ciudad, que mide y lindar AL NORTE: 17.00 metros, con lote 7; AL SUR: 17.00 metros, con lote 9; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 33; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 74, actualmente calle Pensamiento. Con una superfície total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto, quedando a disposición las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le provieno para que reñale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerlo Díaz Franco.—Rúbrica.

2442.-12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

JULIO TORRES RUBIO Y MARIA CRISTINA TORRES RUBIO, en el expediente número 859/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 36, manzana 113, colonia Tamaulipas, Sección el Palmar de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 13, actualmente Floripondio; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 11, teniendo una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para ofr y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

FELIX HERNANDEZ SERRANO Y CRESCENCIA CRISANTOS DE HERNANDEZ, en el expediente número 861/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 10, manzana 114, Colonia Tamaulipas, Sección el Palmar de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 9; AL SUR: 17.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 25; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 73, actualmente Floripondio, teniendo una superficie total de 136.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hazero se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiêndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que sefiale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

ANTONIO BARRAGAN MAGAÑA, en el expediente número 863/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de tererno número 32, manzana 113, colonia Tamaulipas, Sección el Palmar de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 31; AL SUR: 17.00 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 7, teniendo una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezea a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahual-cóyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mit novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

MARIO TORRES RUBIO Y JOSE LUIS TORRES RUBIO, en el expediente número 865/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 37, manzana 113, colonia Tamaulipas, Sección el Palmar de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 36; AL SUR: 17.00 metros, con lote 38; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 73 actualmente Floripondio; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 12, teniendo una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2442.--12, 24 Junio y 4 Julio.

## PAULINO BERUMEN ROSAS.

FRANCISCO FLORES ALVINO Y GUADALUPE MORA-LES DE FLORES, en el expediente número 857/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 36, manzana 114, Colonia Tamaulipas, Sección El Palmar de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 74 actualmente calle Pensamiento; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 10, teniendo una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la dernanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad, para ofr y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe,—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

## PAULINO BERUMEN ROSAS

RUTILO CRUZ JIMENEZ, en el expediente númeto 855/86 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 35, manzana 114, Colonia Tamaulipas, Sección El Palmar de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17,00 metros, con lote 34; AL SUR: 17,00 metros, con lote 36; AL ORIENTE: 8,00 metros, con calie 74 actualmente calle Pensamiento; y AL PÓNIENTE: 8,00 metros, con lote 10, teniendo una superficie de 136,00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le empiaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad, para of y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahual-coyotl, México, a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

ELISEO HERNANDEZ ROMERO, en el expediente marcado con el número 867/86, que se tramita en este Juzgado los demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 34 de la manzana 114 de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 33; AL SUR: 17.00 metros, con lote 35; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 74 actualmente Pensamiento; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 9; Con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevéngasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis,—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2442.--12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

PEDRO MATIAS LOPEZ, en el expediente marcado con el número 869/86, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 27 de la manzana 113 de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, cen lote 26; AL SUR: 17.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 73 actualmente Calle Floripondio; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 2; con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no comparecer se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para ofr y recibir notificaciones. Con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y Estrados de este Juzgado. Es dado en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientes ochenta y seis.—Doy fe.—P.D. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2442.--12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

ARACELI GONZALEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 875/86, que se tramita en este Juzgado los demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 36 de la manzana 115 de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 75 actualmente Calle Acacia; AL PONIENTI: 8.00 metros, con lote 11, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el aptreibimiento que de no hacerlo se les tendra por contestada ia demanda en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír y recibir notificaciones.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

RUFINO REYES PEREZ, en el expediente marcado con el número 873/86, que se tramita en este juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 33 de la manzana 115 de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 32; AL SUR: 17.00 metros, con lote 34; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 75 actualmente Calle Acacia; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 8, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda con el apercibimiento que le no hacerlo se les teudra por contestada la demanda en sentido negativo según sea el caso, asimismo prevengasele para que señale domicilio dentro de la Colenia Maravillas de esta ciudad para ofr y recibir notificaciones.

Publiquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcoyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica,

2442.--12, 24 Junio y 4 Julio

## PAULINO BERUMEN ROSAS.

MARCO ANTONIO MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 870/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número doce manzana ciento quince de la colonia Tamaulipas, Sección El Palmar de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 11; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 13; AL ORIENTE: 8.00 metros, con el lote 37; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 74. Teniendo una Superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndo-le que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.

—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2442.--12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

JUAN VALDEZ POSADAS, en el expediente marcado con el número 872/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número veintinueve, manzana catorce de la Colonia Tamaulipas, Sección el Palmar de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 28; AL SUR: 17.00 metros, con cl lote 30; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 74 (actualmente Pensamiento); AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 4. Temendo una Superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le pre iene para que señale domicilio en esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Es-

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.

—Doy fe.—El C. Segundo Sccretario de Acdos., P.D. Rogerio Diaz Franco - Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

## PAULINO BERUMEN ROSAS.

MIGUEL ARMENTA P., en el expediente marcado con el número 860/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número doce de la manzana ciento catorce de la Colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 11; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 13; AL ORIENTE: 8.00 metros, con el lote 37; AL PONIENTE: 8.00 metros, con la Calle 73 (actualmente Eloricondio) Computa Constitutado de la Calle 73 (actualmente Eloricondio) Computa Calle 73 (actualmente Eloricondio) Calle 73 (actualmente Eloricondio) Computa Calle 73 (actualmente Eloricondio) Calle 74 (actualmente mente Floripondio). Con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. Quedando en la Sceretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale do-micilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

ra su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis. -Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

## PAULINO BERUMEN ROSAS.

ASCENCION REYES SERRANO, en el expediente marcado con el número 862/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número once de la manzana ciento catorce de la colonia Tamaulipas Sección El Palmar de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 10: AL SUR: 17.00 metros, con el lote doce: AL ORIENTE: 8.00 metros, con el lote 36; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle 73 (actualmente Elegiocoldi). (actualmente Fioripondio). Con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda repre-sentarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empeza-rán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes no-tificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiun dias del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis,-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco -Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio,

### PAULINO BERUMEN ROSAS.

CELIA MARQUEZ DE GUZMAN, en el expediente marcado con el número 864/86, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número treinta, de la manzana ciento trece de la Colonia Tamaulipas Sección el Palmar de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 29: AL SUR: 17.00 metros, con el lote 31; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 73 (actualmente Floripondio); AL PONIENTE: 8.00 metros, con el lote 5. Con una Superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicifio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda repre-sentarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas, de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiendole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintíum días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fc.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Diaz Erango. Búbrico Díaz Franco,—Rúbrica.

2442.—12, 24 Junio y 4 Julio.

#### PAULINO BERUMEN ROSAS.

TEODORO MARTINEZ ROMERO, en el expediente marcado con el número 866/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número treinta y cinco, manzana ciento trece de la Colonia Tamaulipas de esta Sección El Palmar de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 34; AL SUR: 17.00 metros, con el lote 36; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle 73 (actualmente Floripondio); AL PONIENTE: 8.00 metros, con el lote 10. Con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación de este Edicto. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para recibir notificaciones, y se le apercibe que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiun días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y seis.

—Doy fe.—El C. Segundo Secretario d Acdos., P.D. Rogerto Díaz Franco.—Rúbrica.

2442.-12, 24 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BDICTO

EZEQUIEL FLORES LOZANO.

SARA GUZMAN CRUZ, en el expediente número 923/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 45 de la manzana 63 de la Colonia Esperanza de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: en 15.15 metros con lote 44; AL SUR: 15.15 metros con lote 46; AL SUR: 15.00 metros con lote 46; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle 16; AL PONIENTE: 9.00 nietros con lote 17; con una superficie total de 120.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto comparanze. A luicio con tes a la última publicación de este Edicto comparezos a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeidía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, va que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ceho en ocno días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 30 días del mes de Mayo de mil novecientor ochenta y seis. DOY FE.- El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto do
lo Civil, Lie. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2443.--12, 24 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE JILOTEPEC **BDICTO**

CC. EDUARDO FARJAT NAVARRETE, BENJAMIN FARJAT NAVARRETE. JUAN FARJAT NAVARRETE. EMILIO FARJAT NAVARRETB. JOSE FARJAT NAVARRETE. NAHILA FARJAT NAVARRETE. MA, DEL ROCIO FARJAT NAVARRETE. FADA FARJAT NAVARRETE

CAMÍLO FARJAT NAVARRETE, denunció en este Juzgado, el Juicio Sucesorio intestamentario que se radicó bajo el expediente número 88/86, a bienes de KAMEL FARJAT ABUA-SALE Y LEONOR NAVARRETE, cuyo último domicilio fue en el Municipio de Aculco, Méx., de este distrito Judicial y se les liama a fin de que deduzcan sus derechos hereditarios y compa-rezcan dentro del término de Treinta Días a partir del día siguiente de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pudiera representarles dentro del citado Juicio Intestamentario.

El presente se expide a los Diez y Nueve Días del Mes de Mayo d Mil Novecientos Ochenta y Seis, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA
DEL GOBIERNO editado en Toluca, México.—El C. Secretario
de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

2423.—12, 24 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

## FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

CALZADA CORONA FIDEL, en el expediente número 1240/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 27, de la Manzana 46, de la Colonia Loma Bonita, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.10 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 10; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Guadalupe Victoria, con una superficie total de 202.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Dias siguientes a la última publicación de este edicto compata Dias siguientes a la unuma publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su erbeldía quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le hacerlo por Patulla. harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srio, de Acdos, del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

2439.--12, 24 Junio y 4 Julio.

## :UZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

RDICTO

## NICOLAS REYES FABILA.

MOISES REYES FABILA, en el expediente número 1703/85, que se tramita en esfe Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 28 de la Manzana 46 Colonia Metropolitana de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 10.25 con lote 27; AL SUR: 10.25 con Calle Coyoacán; AL ORIENTE: 20.00 con Calle Narvarte; AL PONIENTE: 20.00 con lote 29, con una Superficie total de 205 Mts2. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días simulativa e la villaga emplaza de termino de termino de prescripto que de des signas e la villaga emplazación de acte adiato de percipido que de guientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para ofr notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se la braca por Retalán. le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyott, México, a los dieciseis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2440.--12. 24 Junio v 4 Julio

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

## BDICTO

#### RAFAEL DAVILA REYES.

FELIX ESCOBEDO ZAMUDIO, en el expediente 2385/86, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 46, manzana 38, de la Colonia Romero, Sección Fuentes, de esta Ciudad, que mide y linda: Al. NORTE: 17.00 metros, con lote 45; Al. SUR: 17.00 metros, con lote 47; Al. ORIENTE: 8.00 metros, con Calle Ixtapan; Al. PONIENTE: 8.00 metros, con lote 11, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicillo se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se previene al demandado para que señale domicilio dentro do esta Ciudad, con el apercibimiento que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los veinticinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fc.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Aracell Monroy Ramírez.—Rúbrica.

2441.-12, 24 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

## SEÑORA MARIANA GONZALEZ CORNEJO.

ALBERTO FLORES PONCE, ha promovido ante este Juz-gado Juicio Ordinario Civil sobre (Divorcio Necesario), en contra de usted, bajo el expediente número 1319/85, Segunda Secretaria. en el que por auto de fecha dieciseis de mayo del año en curso, se ordenó emplazarla a Juicio, haciéndosele saber: Que existe una demanda en su contra y que debe presentarse ante este Juzgado a contestaria dentro del término de Treinta Días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia integra de esta resolución por todo el tiem-po que dure el emplazamiento, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí, por Apoderado o por Gestor que rueda representario se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veintíscho días del mes de Mayo de mil novecientes ochenta y seis.—
Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica,

2428.-12, 24 Junio y 4 Julio.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTO

Expediente Número 434/86, BALTAZAR MONTES DE OCA VILCHIS, promueve por su propio derecho Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión de un inmuede Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: AL NOR-TE: 14.30 metros, con León Rosas; AL SUR: 14.30 metros, con Calle de Mina; AL ORIENTE: 11.83 metros, con León Rosas; AL PONIENTE: 11.83 metros, con Lucía Benitez, y que tiene una su-perficie aproximada de 169 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GA-CETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veintitres días del Mes de Junio de mil novecientos ochenta y scis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2629.--26 Junio, 1o. y 4 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTO

Exp. 693/86, JOSEFINA SERRANO RUEDA, promueve di-Exp. 693/86, JOSEFINA SERRANO RUEDA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto predio sin denonomación alguna ubicado en Juchitepec, México, mide y linda;
NORTE: 3.30 metros, con María Verdura; OTRO NORTE: 5.15
metros, con Felipe Mejía; SUR: 3.80 metros, con Calle Juan Flores y Casas; OTRO SUR: 5.00 metros, con Luis Rueda; ORIENTE: 10.10 metros, con Isabel Verdura; OTRO ORIENTE: 9.70
metros, con María Verdura; PONIENTE: 9.90 metros, con Luis
Rueda; OTRO PONIENTE: 12.10 metros, con Luis Rueda.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario Civil Lic. Lucio Zenón Colin .-- Rúbrica.

2630.—26 Junio, 1o. y 4 Julio,

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTO

Exp. 265/986, MARIA DOLORES MARIN GARDUNO Y/O MARIA DEL CARMEN MARIN GARDUNO, promueve información de Dominio sobre el innueble ubicado en Santa Ana Ixmación de Dominio sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahuaca, mide y linda; NORTE: 108.80 metros, con propiedad del señor Severiano García, SUR: en cuatro líncas de 27.00, 24.80, 24.55 y 24.75 metros, con Propiedad del señor Régulo Mendoza; ORIENTE: 105.64 metros, con propiedad del señor Domingo Reballo; y PONIENTE: 81.20 metros, con Calle Conocida. Superficio del terreno 0.585.62 M2 cie del terreno 9,585.63 M2.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de Junio de 1986.—El Secretario, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2631.-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

## EXPEDIENTE NUM.: 576/86.

PAULA VENEGAS FLORES, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una casa con terreno anexo, que se encuentra ubicado en

la Calle de Emiliano Zapata No. 8 en el pueblo de San Miguel To-cuila, perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE: 30.50 metros, con Margarito Padilla Buendía; SUR: 31.30 metros, con Caile Allende; ORIEN-TE: 39.50 metros, con Calle Emiliano Zapata, PONIEN 11: 39.50 metros, con el señor Guadalupe Torres Pérez, aclarando que lo construido sólo son 120.00 metros cuadrados, el resto del terreno se encuentra baldío, el inmueble descrito se le denomina "Meten-co".

Publiquese por tres veces de tres en tres días, en la GACE-Tribinguese por tres veces de tres en tres onas, en la CACL-TA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de Junio de 1986.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

2632,-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

**BDICTO** 

PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 1035/82. Deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE MANUEL MATUS PLENTES, como endosatario en procuración de BANCO DE CREDITO Y SERVICIO, S. N.C., en contra de PASCUAL LOPEZ ROMERO, cl C. Juez señaló las Diez Horas del Día Ocho de Julio del Año en Curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Benefit de los para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados que son una camioneta marca Dodge, Pick Up, tipo 34, modelo 1975, con motor hecho en México con namero de R.F.A. 3507774, con placas de circulación del bieno 82-83 "LIIH-R.F.A. 350/7/4, con piacas de circulación del biento 82-83 "LIIH-665", del Estado de México, color blanco con azul marino, con interiores negros en mal estado, tablero deteriorado sin chapa de guantera, tres llantas Good Year Oxo y una Goodrich, en estado regular; con dos llantas traseras ponchadas, con un golpe de consideración en la salpicadera y defensa trasera, asimismo el motor no funciona, se le asigna un valor de \$ 700,000.00 (SETECIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), sirviendo como base la cantidad entre mencionada. antes mencionada.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México, a 20 de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lie. José Armando Miranda Alva.-Rúbrica.

2633.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

#### BDICTO

EXP. NUM. 566/83.

SEÑORA ETELVINA GOMEZ DE MENDOZA.

El señor RAFAEL LEDESMA CALDERAS, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, le demanda la rescisión del contrato preliminar de compraventa de fecha 15 de julio de 1977, respecto del lote 11 de la manzana 6 del predio denominado Jardines de San Agustín, ubitado en La Magdalena, Municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar conla última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no hacerio el Juicio se seguirá en rebeldía,

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los cuatro días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Sceretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

2431.—12. 24 Junio v 4 Julio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTILA - ECATEPEC E D I C T O

#### **EMPLAZAMIENTO**

#### SEÑOR JOSE LUIS SARZOSA ESTRADA.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora ROSA FLOR FRAGOSO VILLANUEVA, bajo el expediente número 456/86, promueve en su contra juicio Ordinario Civil demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la Fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México, la C. Juez por auto de fecha doce de junio del año en curso dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edicios, que se publiquen en el periódico "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" por tres veces de ocho en ocho días, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representario ante este tribunal a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón que se rifará en la puerta de éste juzgado, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de éste Juzgado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segunda Sceretaria de Acuerdos, P. D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 2608.—24 Junio, 4 y 16 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

#### SR. RAMIRO CARRANZA AVILA.

EULOGIA RANGEL BARROSO, promueve en su contra en el expediente número 2367/85, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, de un terreno ubicado en el lote 6 manzana 12 Fraccionamiento Francisco Villa, en la Zona Urbano Ejidal del Ex-Ejido de Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: AL NORESTE: 7.50 mts. con lote : AL SUROESTE: 7.50 mts. con calle S/N.; AL SURESTE: 26.277 mts. con lote 5; AL NORO-ESTE: 16.277 mts lote 7 con superficie de 122.077. Ignorándose su domicilio se le emplaza para ue dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por si, por apoderado o gestor, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría las copias de traslado y se previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se editan en Toluca, México, y se expide a los once días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

2601.—24 Junio, 4 y 16 Julio

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

El señor ALFONSO REYES ZEPEDA, hijo de la señora Leonor Zepeda viuda de Reyes, quien falleció en la Cindad de Tlainepantla México, el día dieciocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro, ha promovido ante éste Juzgado juicio Intestamentario a bienes de la citada señora Leonor Zepeda viuda de Reyes, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veinte de mayo del año en curso, diotado en el expediente número 339/86, Segunda Secretaría, se llama a aquellos que se consideren con igual o mejor derecho que el denunciante, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en un término de cuarenta días contados al siguiente de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Se expiden a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. P. D. J. Eduviges Nava Altamira. no.—Rúbrica.

## 2596.—24 Junio, 4 y 16 Julio.

## JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### **BDICTO**

## EMPLAZAMIENTO A: SANTIAGO RODRIGUEZ AGUILAR.

CRISTINA SABANILLA MARTINEZ, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo Juicio de Usucapión, en el expediente número 1276/86 Tercera Secretaría, sobre el inmueble Predio que se encuentra ubicado en Calle Obrera No. 14, Col. Providencia, San Pedro Barrientos, Municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: 9.85 mts. con Refugio Delgado, AL SUR: 9.85 mts., con Calle Obrera, AL ORIENTE: 19.85 mts. con Jesús Reséndiz, AL OESTE, 20.00 mts. con Prisciliano Bautista con una superficie de 197 m2.

Ordénese emplazamiento al demandado por Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "GA-CETA DE GOBIERNO" del Estado haciendole saber al demandado que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta días contados al de la última publicacion a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniendole para que señale domicilio de su parte para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán por rotulón, que se fijará en la puerta del Juzgado; Dado en la Ciudad de Tiainepantia, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. P. D. Rafael Diaz Villegas.—Rúbrica.

## 2602.—24 Junio, 4 y 16 Julie.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO EDICTO

Exp. Núm. 842/86, relativo a las diligencias de Información Ad-Perpetuam, promovidas por ROSA GONZALEZ ANZALDO, respecto del predic de propiedad particular denominado "Colaltida", ubicado en San Francisco Acuautla, México, que mide y linda: NORTE: 13.10 metros, con calle; SUR: 13.10 metros, con Miguel Soto; ORIENTE: 18.00 metros, con Benigno Soto; y PONIENTE: 18.00 metros, con Pablo Ortega.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes do junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2690.—1o., 4 y 9 Julio.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 812/86, ROGELIO MARTINEZ CONTRERAS, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Caltenco", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: NORTE: 16.23 metros, con Calle Hidalgo; SUR: 16.86 metros, con Benito Silva; ORIENTE: 17.15 metros, con Calle de Zaragoza; y PONIENTE: 17.11 metros, con Margarita Silva.

Publiquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GO-BIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe,—El Primer Secretano de Acdos., Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2691.—10., 4 y 9 Julio.

## JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

TIMOTEO VARGAS GUTIERREZ.

MARIA NIEVES VILLEGAS ROMERO, en el expediente número 323/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 36, manzana 432, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 35, AL SUR: 17.00 metros con lote 37, AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 10, AL PONIENTE: 8.95 metros con calle La Bamba, teniéndo una superficie total de 152.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad, para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2598. -24 Junio, 4 y 16 Julio.

## JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUEL MARTINEZ SOSA.

CLARA LOPEZ ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 792/86, relativo al Juicio Ordinario Civil de Usucapión, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número treinta de la manzana catorce de la colonia Tamaulipas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 29- A; AL SUR: 17.00 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.25 metros, con calle Azucena; AL PONIENTE: 9.25 metros con lote 11--A, teniéndo una superficie total de 157.25 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por si, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado, siguiendose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta Ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

2599.—24 Junio, 4 y 16 Julio.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANILA - ECATEPEC E D I C T O

**FMPLAZAMIENTO** 

SEÑOR HERMAN DURAN MARTINEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa, señora Rosa Reyes Valencia, bajo el expediente número 440/86, promueve en su contra juicio Ordinario Civil, demandandole la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil, vigente en el Estado de México. La C. Juez por auto de fecha diez de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desponocerse su artual domicilio, se ordenó su emplazamiento por medio de edictos que se publiquen por

tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y haciendole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo ante éste juzgado, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por Rotulón que se fijará en la puerta de éste juzgado. Quedando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta del Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Esatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Segunda Secretaria de Acuerdos. P. D. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

2605.-24 Junio, 4 y 16 Julio.

## JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISPRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC E D I C T O

Expediente Núm. 755/76. Primera Secretaría.

HOGARES MEXICANOS, S.A. DE C.V.

GEORGINA CANALES DE YEBRA le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del Lote número ocho Manzana treinta y tres, Calles Sur tres número dieciseis, del Fraccionamiento Hogares Mexicanos, perteneciente a éste Municipio de Ecatepec de Morclos, Estado de México, teniendo una superficie de 100.12 M2. Cien metros doce decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.25 mts. con lote número sicte; AL SUR: 11.25 mts. con Lote número Nueve; AL ORIENTE: 8.90 mts. con avenida número tres; y AL PONIENTE: 8.90 mts. con el lote número Once. Se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado contestando la demanda del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de rotulón que se fije en la Puerta de éste Tribunal.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO dei Estado.--Ecatepec de Morelos, Méx., a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lic. Gustavo A. Pecero Muciño.- Rúbrica.

2606. -24 Junio, 4 y 16 Jalio

## JUZGADO 80, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANILA-ECATEPEC E D I C T O

Expediente Núm. 837/86. Primera Secretaria.

CASAS PARA TRABAJADORES, S.A. y/o.

ANA MARIA ALPIZAR DE CARDENAS le demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión respecto del Lote de terreno denominado "MILPA GRANDE", ubicado en el poblado de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 10,163 M2. diez mil ciento sesenta y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 28.00 mts. con Pedro Rodríguez: AL SUR: 28.20 mts. con Marcos Fragoso; AL ORIENTE: 355.50 Mts. con Sebastián Fragoso; y AL PONIENTE: 3000 mts. con Angel Fragoso. Se le hace saber que deberá presentarse ante éste Juzgado contestando la deniro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por si, por Apoderado o por Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones per medio de rotulón que se fije en la Puerta de éste Tribunal.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado,—Ecatepec de Morelos, México, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientes ocheota y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario. Lie, Gustavo A. Pecero Muciño.—Rúbrica.

2607. -24 Junio, 4 y 16 Julio.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 357/86, JUAN BOSCO MENDIZABAL PICHARDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el immeble ubicado en Calle Fco. Sarabia, Esq. Tierra y Libertad S/N., Santa Martha, Ocuilan de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: 47.70 metros, con Francisco Sarabia; SUR: 43.50 metros, con María Guadalupe González de Caridad; ORIENTE: 15.50 metros, con Esc Tierra y Libertad; PONIENTE: 5.00 metros, con Avenida Morelos.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose sober a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, to. y 4 Julio.

Exp. 358/86, MARTIN CLEMENTE TRUJILLO PICHARDO. promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., Comunidad de San Mateo Copexco, Mpio. de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 26.76 metros, con Pedro Zamora; SUR: 24.00 metros, con Lucía Avelino; ORIENTE: 58.57 metros, con Facunda Tolentino; PONIENTE: 53.54 metros, con Melecio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saher a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 362/86, MA. GUADALUPE MENDEZ TRUJILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmuelle ubicado en D/C., El Izote, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 264.60 metros, con Abrevadero del Cerro e Ignacio Trujillo; SUR: 252.09 metros, con Tirso, Arfonso Trujillo, Evodio Lugo y Joel Arce; ORIENTE: 304.06 metros, con Ignacio Trujillo, Rosario Hernández y Canal de Ixtapan; PONIENTE: 234.00 metros, con Cerro y Trinidad Méndez, Ignacio Trujillo y Abrevadero del Cerro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días,--Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.--Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.--Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 361/86, AMALIA HERNANDEZ DE GUADARRA-MA, promueve l'omatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., San Gaspar, Municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 51.00 metros, con Nicolás Ocampo; SUR: 52.00 metros, con Inés Nava; ORIENTE: 35.00 metros, con Raquel Hernández; PONIENTE: 35.00 metros, con Herederos de Macrina Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Iguacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622. -- 26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 360/86, GLAFIRA CRUZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Vicente Guerrero S/N., Paraje denominado "Fraccionamiento Piedra Grande", Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: NORTE: 14.50 metros, con Vicente Vázquez; SUR: 12.50 metros, con José Castañeda; ORIENTE: 8.00 metros, con Calle de Vicente Guerrero; PONIENTE: 8.00 metros, con Juventino Nájera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 359/86, GLAFIRA CRUZ FLORES DE CASTANEDA. promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido El Refugio, Ixtapan de la Sal, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 182.10 metros, con Carretera; SUR: 146.60 metros, con Camino y Adauto Zagal; ORIENTE: 35.40 metros, con Adauto Zagal; PONIENTE: 62.15 metros, con Benjamín Arizmendi.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 3 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Ignacio Gonzáley Castañeda.—Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2165/86, IGNACIO BECERRIL ARANA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicidio conocido en San José de las Lomas del Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 59.30 metros, con Antonio Colín Santos; SUR: 55.87 metros, con Antonio Fernández; ORIENTE: 45.50 metros, con Angel de la Cruz; PONIENTE: 47.50 metros, con Bonifacio Becerril Arana.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose salter a quienes se crear con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara,—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 2176/86, FRANCISCO GONZALEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Molino Arriba, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con Lázaro González García; SUR: 21.00 metros, con Lcopoldo González García; ORIENTE: 7.00 metros, con Manuel Téllez; PONIENTE: 7.00 metros, con Avenida Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara,—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 2174/86, AURELIO RAMIREZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 134.20 metros, con Pablo Valdez Becerril; SUR: 133.00 metros, con Agustina Ramírez García; ORIENTE: 61.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: 59.50 metros, con Abel Valdez Soto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose aber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara,—Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio

Exp. 2170/86, CRESCENCIA MERCADO VDA. DE JIME-NEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San José las Lomas, del Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 141.76 metros, con Enrique Iglesias; SUR: 92.10 metros, con Lucio Hernández; ORIENTE: 90.50 metros, con Camino a Toluca; PONIENTE: 81.70 metros, con Nicolás Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promocion y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días --Haciendose sabor a quienes se crean con Derecho comparezean a deducirlo.--Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara,—Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 2173/86, LEOPOLDO GONZALEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bario Molino Arriba, Municipio de Temoaya, mide y linda: NOR-TE: 21.00 metros, con Ricardo González, SUR: 21.00 metros, con Francisco González, ORIENTE: 7.00 metros, con Manuel Téllez; PONIENTE: 7.00 metros, con Avenida Reforma.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres diam-llacidos saber a quienes se crean con Derroho compara, an a deducirlo.—
Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.— El C. Registralor, Lie.
Juona Contreras Vergara.—Rúbrica

**2622.—26** Junio, 1o. y 4 Julio

Exp. 2169/86, ALEJANDRA FELIPA GONZALEZ MAR-TINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Lomas del Municipio de Temoaya, Toluca, México, mide y linda: NORTE: 258,00 metros, con Isaac Quiroz; SUR: 275.00 metros, con Mucio Gil; ORIENTE: 70.00 metros, con José Atilano; PONIENTE: 60.00 metros, con Isaac

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y orden su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dial. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezon a deducirlo.—Tolara, Mex., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Fuara Contreras Vergara,—Rúbrica.

2622.—26 Janie, Io. y 4 Julio.

Exp. 2168/86, JACOBO VALDEZ ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el innueble ubicado en domici-lio conocido, San José las Lomas, Municipio de Temonya, mide y linda: NURTE: dos lineas: 140.00 y 145.00 metros, con Lucas Valdez y Pablo Valdez; SUR: 302.00 metros, con Rosalio Martinez y Leonardo Valdez ORIENTE: dos lineas: 93.15 y 63.50 metros, con Pablo Valdez y Camino Público; FONIENTE: 124.50 metros, con Fernando Idesias metris, cen Fernando Iglesias.

El C. Registrador, dio emercia a la promoción y ordenó su publicación en GACLEA DE GOBIERNO y periódico de major circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose inter a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Liculada Contreras Vergura.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 2167/86, JACOBO VALDEZ ARZATE, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San José las Lomas, Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: dos líneas 43.30 y 76.30 metros, con José Beccril, Jacobo y Félix Valdez; SUR: dos líneas: 490.00 y 43.50 metros, con la Presa; ORIENTE: tres líneas: 50.00, 20.00 y 347.20 metros, con Presa y Jacobo y Félix Valdez; PONIENTE: 756.90 metros, con Fructuoso Valdez.

El C. Registrador, dio entrada a la promedión y eldeno su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tran días—Haciendose raber a quienes se crean con Derecho encontrezan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 2172/86, CRESCENCIA MERCADO VDA. DE JIME-NEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble Mez, promière rimatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San José de las Lomas, en el Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Enrique Iglesias; SUR: 119.80 metros, con Lucio Hernández; ORIENTE: 163.50 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: cinco lineas: 92.00, 27.10, 26.90, 45.50 y 14.60 metros, con un Camino Vecinal a Toluca.

El C. Registradas, dio crittada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DE GORIERNO y periodico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. - Haciendese suber a outenes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Mex., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic-Juana Contreras Vergara,—Rúbrica,

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 2171/86. TOMAS BERMUDEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en para-Matriculación Administrativa, sobre el manuelle unicado en para-je Las Lomas de Maguey, Toluca, México, mide y linda: NOR-TE: 88,00 metros, con Pedro Bermúdez; SUR: tres líneas: 33.00, 32.50, 33.00 metros, con una Barranca; ORIENTE: 89,00 metros, con Santiago García; PONIENTE: dos lineas: 44.00 y 22.00 me-

HI C Registrados, dio entrada a la promoción y ordeno sa publicación en GACITA DE GOBIERNO y periódico de masyor eirentue 64 per 1.25 y 1.25 de fixes en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a dedocirlo.—Totuca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—H C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 5859/86, TEODORA PEREZ DOROTEO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble obicado en D.C., San Miguel Almoloyán, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 24.90 metros, con Feliciano González; SUR: 25.30 metros, con Camino; ORIENTE: 44.90 metros, con Calle sin Nombre: PONIENTE: 48.40 metros, con Antonio

El C. Registrador, dio entrada a la pionne, el collegación en GACPTA DE GOBIERICO y periódico de mayor circulación por tres veces de tass en tres effa. Il cióndose saber a quienes se crean con Derecho compane, can a dedecición — Almoloya de Juárez, Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbxica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5868/86, MARCIANO REYES GARCIA, promueye Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. en San Lorenzo Cuauhtenco, Mpio, de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 36.80 metros, con Carlos Peralta; SUR: 42.00 metros, con Juan García; ORIENTE: 57.50 metros, con Otilio Valdez; PONIENTE: 52.40 metros, con Camino Vecinal

El C. Registrador, dio entrada a la cresco de la compulsación en GACETA DE GOINER NO y norió de la computación por tres veces de tres en tres dias.—Ataciendes saber a quienes se crean con Derech computezam a defención.—Toluca, Méx., a 6 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

Exp. 5869/86, RIGOBERTO GARCIA MONTES DE OCA. promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubieado en San Agustín Poteje Centro, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 157.00 metros, con Fiorentino Contreras; SUR: 243.00 metros, con Eusebio Sánsuez, Amado Carmona y Aurelio Albarrán; ORIENTE: 329.00 metros, con Ellentín Montes de Con Gracorio Culla y Jorgo Montes de con Filemón Montes de Oca, Gregorio Colín y Jorge Montes de Oca; PONIENTE: 347.00 metros, con Ma, Guadalupe García y Aurelio Albarrán.

El C. Registrador, dio entrada a la proposida y ardeno su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de maye circulación por tres veces de tres en tres días. - Baciéndese saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirio.--Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.--El C. Registrador, Lie. Juana Contreras Vergara.--Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio,

GOBIE DEL ESTA DE MEXI
VALIAN

gina catores				GACETA DEL	OUBIERNO	<del></del>	
PERIODO DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 1986	PUBLICA ESTATAL	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	RENOVACIONES	Casa Freddy, Equipos Militares, S. A. Grupo Industrial Pachuca, S. A. Distribuidora Havre, S. A. Mariscal Motors, S. A. Automotriz Marza, S. A.		Sh	CARLOS LANGARICA ARREOLA MATERIALES  DEV DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  2169-4 Julio.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	ADMINISTRACION	NUMERO DE PROVEEDOR		0683 1349 1498 1487			C.P. CARLOS I
GOBIERNO SECRETARIA DE DEL ADMINISTRACION DE MEXICO	ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	INSCRIPCIONES	Instalaciones Bal, S. A. Plasticos Plymouth de México, S. A. de C. V. Abex Industrial, S. A. de C. V. Representaciones Universales de Especialidades Farmaceuticas, S. A.			LIC. PATRICIA CASTILLO Y ALFARO
		NUMERO DE PROVEEDOR		1641 1642 1643 1644			LIC. PAT



Gobierno del Estado de Mexico

Secretaria de Administración

Dirección de Recursos

Materiales DEL 23 de Junio 🗼 27 de Junio \_5E (98<sup>6</sup>) CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS CONCEPTOS IMPORTES REQUISICION (ES) 1157,602,1593,1559,793,1637, 1638, 1639, 1512, 1511, 1460, 1571, MONTO COTIZADO \$ 1470,1510,1585,1544,1503,1498. 20'896.812.00 1688, 1501, 1499, 1462, 1463, 1459. PROGRAMA IMPORTE DE CONCURSO \$ 171586,701.00 AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS \$ 51069,852.27 CONCURSOS CELEBRADOS AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE. 171586, /01.00 % IMPORTE TOTAL 22 DEPENDENCIA SOLICITANTE MONTO ADJUDICADO % PROVEEDORES ADJUDICADOS MATERIAL ADQUIREDO 860.000.00 95.06 Secretaría de Pla-Imprenta Olympica newción y Sistema 63 Impresos Estatal de Informá 44,685.00 4.94 Pliego Impresores, S.A. tica. Máquina Heliográ-4'000,000.00 100 Dir. de Catastro 66 Horr y Choperena, S.A. fica. 428,000.00 3.37 Junta Local de Con-Empresas Follocan 2001 6'479,000.00 51.09 783,520.00 6.18 3'638,176.00 28.69 ciliación y Arbitr<u>a</u> Mobiliario, S.A. Super Segunda, S.A. - Fab. de Muebles Modernos je, Dir. Gral. de 67 Mobiliario Gobernación, Of. del C. Srio. de f'du de Toluca, S.A. 11038,320.00 Funcional de Toluca, S.A. 8.19 cación. 315,000.00 2.48 Industrias DIF A FEN NAMENTE COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES SECRETARIA DE PLANEACION \$ecrejaria de Fin4nzas REPRESEN ANTE REPRESENTANTE BENJAMIN VILLIDAÑA E. BE NOAMIN LIC. TELLEZ H. SECRETARIA DE ADMINISTRACION C.P. CARLOS LANGARICA ARREOLA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

210 00 02003 85 01

Exp. 5870/86, FELICIANO RAMIREZ BERMUDEZ, promuevo Immatriculación Administrativa, sobre el immueble ubicado en Calle Independencia No. 3, San Francisco Tlalcilalcalpan, Mpio de Almoloya de Juárez, Méx., mide y linda: NORTE: 11,12 metros, con Arturo Fabela; SUR: 12.80 metros, con Prolongación Calle Aldama; ORIENTE: 70.70 metros, con Sebastián Alvarez; PONIENTE: 63.00 metros, con Juan Oro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Almoloya de Juárez, Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio

Exp. 5871/86, MA. CONCEPCION JIMENEZ DE GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Barrio de la Cabecera, Municipio de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 50.00 y 40.00 metros, con Esthela Martínez; SUR: 90.00 metros, con Alejandro Zavala; ORIENTE: 37.00 metros, con Teresa Estrada; PONIENTE: 20.00 metros, con Esthela Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndoses, ber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio

Exp. 5857/86, JOSE LUIS VARGAS SANCHEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Febrero No. 7, Cab. Municipal de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 14.70 metros, con Agustín Solis; SUR: 10.85 metros, con Sabino Hernández; ORIENTE: 18.10 metros, con Pedro Rojas; PONIENTE: 18.00 metros, con Calle 5 de Febrero.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias.—Haciéndose suber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara,—Rúbrica.

2622.-26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5858/86, JESUS MONTES DE OCA VERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. San Agustín Poteje, Município de Almoloya de Juárez, México, mide y linda: NORTE: 128.00 y 241.00 metros, con Lucas Valdez y Manuel Sánchez; SUR: 116.00 y 245.00 metros, con Lino Sánchez, ORIENTE: 4.00 y 38.00 metros, con Manuel Sánchez y Lino Sánchez; PONIENTE: 7.60 y 40.00 metros, con Lino Sánchez y Antonio Carmona.

E! C. Registrador, dié entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose suber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 6 de Junio de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara,—Rúbrica.

2622.—26 Junio, Io. y 4 Julio.

Exp. 2169/86, JOSE CARMEN ESPINOZA GUADARRA-MA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Molino de Arriba, en el Municipio de Temoaya, mide y linda: NORTE: 21.30 metros, con Enrique Espinoza Guadarrama; SUR: 21.30 metros, con Camino al Pueblo de San Lorcizo Oyamel; ORIENTE: dos líneas: 24.50 y 9.05 metros, con Francisco Espinoza Guadarrama; PONIENTE: 30.00 metros, con Herminia Espinoza Guadarrama.

Ll C. Registrador, dio entiada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

Exp. 5687/85, C. DOROTEO IGLESIAS FONSECA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el D/C. de San José las Lomas del Mpio. de Temoaya, Méx., mide y linda: NORTE: 500.00 metros, con Ignacio Iglesias; SUR: 500.00 metros, con Eleuterio I.; ORIENTE: 57.27 metros, con Anastacio; PONIENTE: 37.27 metros, con una Carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.-26 Junio, lo. y 4 Julio.

Exp. 2163/86, NICOLAS VALDEZ GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas del Municipio de Temoaya, Totuca, México, mide y linda: NORTE: dos líneas: 82.00 y 30.00 metros, con Enrique Iglesias, una Barranca; SUR: dos líneas: 82.00 y 80.00 metros, con Camino D. Federal; ORIENTE: 252.00 metros, con Lucio Hernández; PONIENTE: dos líneas: 125.00 y 150.00 metros, con una Barranca.

Ei C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordetá su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de Mayo de 1986.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2622.—26 Junio, 1o. y 4 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 86/1625/85, MARIA DE LA LUZ MILLAN ROMERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble abicado en Tenango de Arista, Municipio de Tenango del Valle, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 19.80 metros, con María Heriberta Lara Bobadilla y Rubén Bobadilla; SUR: 19.80 metros, con Luz María Vargas y Cerrada de Zaragoza; ORIENTE: 19.30 metros, con Angel Díaz Guadarrama e Irma Bobadilla González; PONIENTE: 19.30 metros, con Terminal de la Línea Tenango Toluca. Superficie Aprox.: 382.14 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor empliación por tres veces de tres en tres días.—Haciendose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a diez de Enero de 1986.—El C. Registrador Aux. de la Propiedad, Lie, C. Juana García Contreras.—Rúbrica.

2620.—26 Junio, 10. y 4 Julio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

BDICTO

Exp. 401/86, LUZ MARIA VILLA DE PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dolores No. 223, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 10.98 metros, con Inés Villa Solís; SUR: 12.50 metros, con Av. Dolores; ORIENTE: 51.73 metros, con Abel Villa; PONIENTE: 62.36 metros, con Elvira Ríos. Superficie Aprox.: 582 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de Junio de 1986.—El C. Registrador, C. Oficial Auxiliar, Lic. Cella Becerril Gutiérrez.—Rúbrica.

2688.—10., 4 y 9 Julio.

A mi padre le debe el vivir, y a mi maestro el vivir bién.

Alejandro Magno.